

Puesto de trabajo.	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA</b>						
Secretario/a del Subdirector general de Educación Permanente .....	1	13	60.000	Madrid ....	C o D	
Secretario/a del Subdirector general de Educación en el Exterior .....	1	13	60.000	Madrid ....	C o D	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>						
Secretario/a del Director general .....	2	15	148.000	Madrid ....	C o D	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS ESCOLARES</b>						
Subdirector general de Educación Especial .....	1	30	1.569.000	Madrid ....	A	
Secretario/a del Subdirector general de Educación Especial .....	1	13	60.000	Madrid ....	C o D	
<b>CONSEJO DE UNIVERSIDADES</b>						
Secretario/a del Vicesecretario de Estudios .....	1	13	60.000	Madrid ....	C o D	
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
<i>Inspección General de Servicios</i>						
Inspector general de Servicios .....	4	29	996.000	Madrid ....	A	
Inspector de Servicios .....	3	25	456.000	Madrid ....	A o B	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS</b>						
<i>Oficialía Mayor</i>						
Jefe del Servicio de Coordinación .....	1	26	392.000	Madrid ....	A	Licenciado en Derecho. Conocimientos económico-financieros.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**31669** ORDEN de 27 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20,1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9,1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, Madrid), dentro del

plazo de quince días naturales, siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo, pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### ANEXO

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984, de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto	Complemento específico anual - En miles de pesetas	Méritos preferentes
30	A	Subdirector general de Industrias Diversas (Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria).	Madrid.	925	Conocimiento de idiomas. Experiencia en materia económica y de la pequeña y mediana empresa industrial.
26	A	Jefe del Servicio de Relaciones Industriales Bilaterales (Secretaría General Técnica).	Madrid.	733	Conocimiento de idiomas (francés e inglés). Experiencia en temas internacionales.
26	A	Director de Programa (Secretaría General Técnica).	Madrid.	733	Conocimiento de idiomas (francés e inglés). Experiencia en temas internacionales.
24	A	Jefe del Gabinete Técnico (Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas).	Madrid.	603	Experiencia en temas de los sectores incluidos en la competencia de la Dirección General.